

## INFORME TRIMESTRAL VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2018

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 y 1738 de 1998, decreto 984 de 2012, la Dirección de Control Interno, realizó acciones de verificación del cumplimiento, por parte de la Alcaldía Municipal de Tenjo, de las normas de austeridad del gasto durante el cuarto trimestre de 2018.

Como resultado de esta verificación, se concluye que en términos generales que la entidad está dando cumplimiento y observando las directrices gubernamentales en materia de austeridad del gasto público.

- 1. OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento de las normas de Austeridad del Gasto, de conformidad con el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, expedido por el Gobierno Nacional. Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 y Directiva presidencia 03 del 03 de abril de 2012.
- 2. ALCANCE:** La verificación del cumplimiento de las normas de austeridad del gasto, corresponde a los meses de octubre-diciembre de 2018.
- 3. METODOLOGIA:** Para el cumplimiento del objetivo, se solicitó la información y se verificó información relacionada con las variaciones o incrementos significativos evidenciados, para reconocer las causas y recomendar acciones en los casos pertinentes.
- 4. GASTOS DE PERSONAL:**  
Según información recibida de la Secretaria de Desarrollo institucional, el comportamiento de los gastos de personal para el cuarto trimestre de 2018 es el siguiente:

MES	GASTOS DE PERSONAL				
	NOMINA	HORAS EXTRAS	HONORARIOS	SERVICIOS TECNICOS	VIATICOS
Octubre	\$311.003.386	\$0	\$0	\$0	\$0
Noviembre	\$307.477.555	\$0	\$0	\$0	\$0
Diciembre	\$323.506.973	\$0	\$0	\$0	\$0

En gastos de personal durante el trimestre evaluado se registró variaciones las cuales corresponde al pago de vacaciones y el incremento en diciembre se presenta por el pago de bonificaciones al Sr. Alcalde.

#### 5. SERVICIOS PUBLICOS:

Según la información reportada, el comportamiento de los servicios públicos en cuanto a la energía del mes de octubre el incremento fue por el cambio de los contadores de energía del pozo la petrolera.

MES	SERVICIOS PUBLICOS		
	ENERGIA	ACUEDUCTO - ALCANTARILLADO Y ASEO	TELEFONIA FIJA
<b>Octubre</b>	\$5.230.610	\$2.567.026	\$1.896.283
<b>Noviembre</b>	\$4.493.630		\$1.816.072
<b>Diciembre</b>	\$4.829.350		\$1.888.779

#### 6. SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL:

De los servicios de telefonía móvil, en este trimestre y a la fecha se ha pagado los meses de febrero a octubre, noviembre y queda pendiente el pago del mes de diciembre del operador Avantel

MES	TELEFONIA MOVIL
<b>Octubre</b>	\$27.395.325
<b>Noviembre</b>	\$3.050.000
<b>Diciembre</b>	\$ 0

#### 7. CONSUMO DE COMBUSTIBLE:

El comportamiento del consumo de combustible, durante el trimestre según la información por Institucional fue la siguiente:

MES	COMBUSTIBLE
<b>Octubre</b>	\$3.219.200
<b>Noviembre</b>	\$4.859.134
<b>Diciembre</b>	\$ 2.880.198

La disminución en el consumo del combustible se genera por la terminación del año escolar, terminación de contratos de OPS y por vacaciones de las personas encargadas de los diferentes vehículos de la administración.

#### 8. PUBLICIDAD:

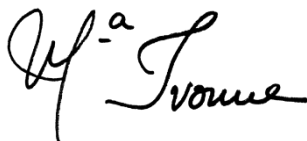
Según información recibida de la Secretaria de Desarrollo Institucional, no se han suscrito Contratos por concepto Impresión o publicidad institucional.

#### 9. RECOMENDACIONES:

Continuar ejecutando acciones que permitan la depuración y control de los pagos por concepto de servicios públicos.

Promover el ahorro y uso eficiente de energía y agua, implementar controles, especialmente durante el último trimestre, ya que históricamente se presenta aumento por las actividades propias de cierre de vigencia y/o iluminación navideña.

Se firma en Tenjo Cundinamarca, a los 08 días del mes de enero de 2019.



**MARIA IVONNE IMBACUAN BERNAL**

Directora de Control Interno.  
Alcaldía Municipal de Tenjo.

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<b>Firma:</b>			
<b>Nombre:</b>	María Ivonne Imbacuan		
<b>Cargo:</b>			
<b>Fecha:</b>	08 /01/ 2019	08 /01/ 2019	08 /01/ 2019